

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía. Ltda.
Almagro N32-48 y Whymper
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Teléfono: (593) 2 2562288
Fax: (593) 2.2567010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

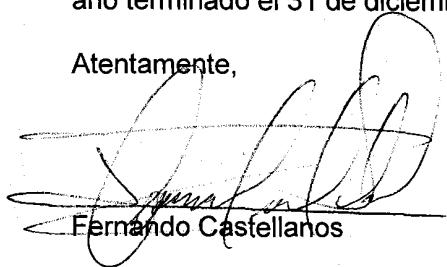
Quito, 29 de abril del 2010

Expediente No. 7093

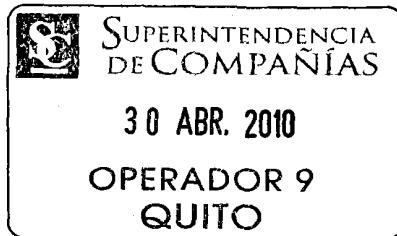
De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,



Fernando Casfellanos
Adjunto:
lo indicado





ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008



ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidenses

M/N - Moto nave

IGTV - Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A.

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NEC 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17- Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas de

Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A.

Quito, 28 de abril del 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. (en adelante "IGTV"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de IGTV es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la



A los miembros del Directorio y Accionistas de
Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A.

Quito, 28 de abril del 2010

evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

PricewaterhouseCooper

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Aguirre Silva".

José Aguirre Silva
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

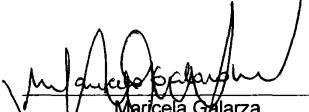
ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

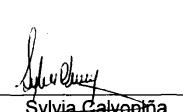
**BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2009	2008	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	<u>400,059</u>	<u>47,061</u>	Compañías relacionadas			
Inversiones temporales	4	<u>172,421</u>	<u>-</u>	Obligaciones financieras	12	<u>1,438,724</u>	<u>752,759</u>
Documentos y cuentas por cobrar				Cuentas por pagar			
Clientes	5	<u>3,254,229</u>	<u>1,423,120</u>	Compañías Relacionadas	12	<u>2,569,404</u>	<u>417,840</u>
Empleados		<u>80,464</u>	<u>63,299</u>	Proveedores		<u>851,607</u>	<u>737,050</u>
Anticipo proveedores		<u>318,981</u>	<u>104,292</u>	Otras cuentas por pagar		<u>5,091</u>	<u>10,711</u>
Impuestos	6	<u>2,124,066</u>	<u>1,482,129</u>			<u>3,426,102</u>	<u>1,165,601</u>
Otras cuentas por cobrar		<u>19,709</u>	<u>20,058</u>				
Provisión para cuentas dudosas	11	<u>5,797,449</u> <u>(610,129)</u> <u>5,187,320</u>	<u>3,092,898</u> <u>(329,078)</u> <u>2,763,820</u>	Pasivos acumulados			
Inventario	7	<u>446,268</u>	<u>323,141</u>	Beneficios sociales	11	<u>240,781</u>	<u>177,402</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>107,740</u>	<u>32,150</u>	Impuestos por pagar	11	<u>247,672</u>	<u>155,676</u>
Total del activo corriente		<u>6,313,808</u>	<u>3,166,172</u>	Total pasivo corriente		<u>488,453</u>	<u>333,078</u>
ACTIVOS FIJOS	8	<u>9,443,960</u>	<u>10,112,286</u>	PASIVO A LARGO PLAZO			
CARGOS DIFERIDOS	9	<u>1,040,087</u>	<u>98,318</u>	Compañías relacionadas	12 y 13	<u>8,080,000</u>	<u>12,780,000</u>
Total activo		<u>16,797,855</u>	<u>13,376,776</u>	Jubilación patronal y desahucio	11 y 15	<u>92,367</u>	<u>47,110</u>
				Total pasivo			
				PATRIMONIO (véanse estados adjuntos)		<u>13,525,646</u>	<u>15,078,548</u>
						<u>3,272,209</u>	<u>(1,701,772)</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>16,797,855</u>	<u>13,376,776</u>

Las notas explicativas 1 a 20 anexas son parte integrante de los estados financieros.


Patricio Suárez
Apoderado Especial


Marjcela Galarza
Gerente de Finanzas y Control


Sylvia Calveptina
Contadora General

ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por servicios	5	15,183,388	14,207,395
Costo de los servicios		<u>(12,165,702)</u>	<u>(11,313,008)</u>
Utilidad bruta		3,017,686	2,894,387
Gastos operativos			
De administración y comercialización		(1,771,970)	(1,645,296)
Financieros		<u>(850,683)</u>	<u>(878,790)</u>
Utilidad en operación		395,033	370,301
Otros ingresos (egresos), neto		<u>154,935</u>	<u>(68,042)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		549,968	302,259
Participación de los trabajadores en las utilidades	14	(82,495)	(45,339)
Impuesto a la renta	14	<u>(193,492)</u>	<u>(216,244)</u>
Utilidad neta del año		<u>273,981</u>	<u>40,676</u>

Las notas explicativas 1 a 20 anexas son parte integrante de los estados financieros.

Rafael Suárez
Apoderado Especial

Mariela Galarza
Gerente de Finanzas y
Control

Sylvia Calvopiña
Contadora General

ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

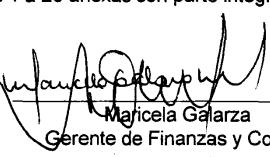
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Capital adicional	Reserva legal	Reserva por valuación	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2008		840,000	2,663	70,926	479,897	(3,135,934)	(1,742,448)
Resolución de la Junta General de Accionistas del 2 de junio del 2008							
Apropiación de reserva legal	17	-	-	80,178	-	(80,178)	-
Resolución de la Junta General de Accionistas del 8 de octubre del 2008							
Compensación de Resultados acumulados con saldos de Capital adicional y Reserva por valuación	1	-	(2,663)	-	(479,897)	482,560	-
Reinversión de parte de las utilidades del año 2007	1	410,000	-	-	-	(410,000)	-
Utilidad neta del año		-	-	-	-	40,676	40,676
Saldo al 31 de diciembre del 2008		1,250,000	-	151,104	-	(3,102,876)	(1,701,772)
Resolución de la Junta General de Accionistas del 23 de enero del 2009							
Aporte de Capital en efectivo	1 y 16	4,700,000	-	-	-	-	4,700,000
Resolución de la Junta General de Accionistas del 30 de abril del 2009							
Apropiación de reserva legal	17	-	-	4,068	-	(4,068)	-
Utilidad neta del año		-	-	-	-	273,981	273,981
Saldo al 31 de diciembre del 2009		<u>5,950,000</u>	<u>-</u>	<u>155,172</u>	<u>-</u>	<u>(2,832,963)</u>	<u>3,272,209</u>

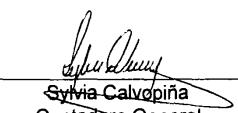
Las notas explicativas 1 a 20 anexas son parte integrante de los estados financieros.



Patricio Suárez
Apoderado Especial



Maricela Galarza
Gerente de Finanzas y Control



Sylvia Calvo Piña
Contadora General

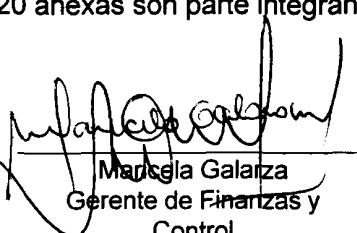
ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

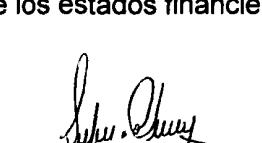
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año		273,981	40,676
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación	8	722,588	718,699
Amortización de cargos diferidos	9	192,935	131,090
Provisión para cuentas incobrables	11	281,051	151,979
Provisión para jubilación patronal, neto	11	45,257	(591)
Intereses acumulados por pagar	12	685,965	813,540
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(2,704,551)	(277,015)
Inventario		(123,127)	(52,758)
Gastos pagados por anticipado		(75,590)	(8,375)
Cuentas por pagar		2,260,501	709,966
Pasivos acumulados		<u>155,375</u>	<u>(284,171)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,714,385</u>	<u>1,943,040</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento en inversiones temporales	4	(172,421)	-
Incremento de cargos diferidos	9	(1,134,704)	-
Compra de activos fijos - neto	8	(54,262)	(90,749)
Aportes patrimoniales en efectivo	1 y 16	<u>4,700,000</u>	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>3,338,613</u>	<u>(90,749)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de pasivos a largo plazo - Compañías relacionadas	13	<u>(4,700,000)</u>	<u>(1,999,167)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(4,700,000)</u>	<u>(1,999,167)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo		352,998	(146,876)
Efectivo al principio del año	3	<u>47,061</u>	<u>193,937</u>
Efectivo al fin del año	3	<u>400,059</u>	<u>47,061</u>

Las notas explicativas 1 a 20 anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Patricio Suárez
 Apoderado Especial


 Marcela Galarza
 Gerente de Finanzas y
 Control


 Sylvia Calvepiña
 Contadora General

ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

NOTA 1 - OPERACIONES

Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. fue constituida el 16 de noviembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de enero de 1977 con el objeto de promover, ejecutar y desarrollar la navegación o el turismo marítimo local e internacional en las Islas Galápagos, así como también transportar pasajeros y/o carga en rutas nacionales e internacionales, pesca deportiva, pesca a gran escala e industrialización de productos de la pesquería, entre otros.

La Compañía forma parte del Grupo de empresas Royal Caribbean, el cual se dedica al negocio del turismo. La Compañía provee en Ecuador servicios de crucero en las Islas Galápagos mediante su M/N Xpedition. Tales servicios son vendidos por una compañía relacionada en el exterior. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con las demás compañías del referido grupo económico.

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía informó pérdidas acumuladas por US\$3,102,876 las cuales excedieron el límite máximo permitido por la legislación vigente y colocaron a la Compañía en causal de disolución en dicho año. A fin de solventar esta situación en el corto plazo y dar cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, durante los años 2008 y 2009, los accionistas de la Compañía tomaron las siguientes definiciones (ver Nota 16 y Estado de cambios en el patrimonio):

- En sesión celebrada el 8 de octubre del 2008 la Junta General de Accionistas autorizó: i) la compensación de las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con los saldos de Capital adicional por US\$2,663 y Reserva por valuación por US\$479,897; y, ii) aumento del Capital social en US\$410,000 mediante la reinversión de parte de las utilidades del año 2007. Dicho aumento se formalizó con escritura pública celebrada el 9 de octubre del 2008 y aprobación de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005464 del 22 de diciembre del 2008.
- En sesión celebrada el 23 de enero del 2009 la Junta General de Accionistas autorizó a Galápagos Cruises Inc., realizar un aporte de capital por US\$4,735,000 mediante un pago inicial de al menos el 25% del monto antes referido y el saldo restante en un plazo de dos años de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Esta decisión fue formalizada mediante escritura pública de protocolización de aumento de capital y reforma del estatuto social de la Compañía de fecha 9 de abril del 2009. Durante dicho año se realizaron aportes por US\$4,700,000 mediante tres pagos de US\$1,200,000 cada uno realizados el 27 de febrero, 24 de abril y 27 de julio del 2009;



NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

y, un pago de US\$1,100,000 realizado el 7 de diciembre del 2009. Los US\$35,000 restantes serán aportados durante el 2010.

Durante el 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como el desempleo y por ende la disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En el Ecuador, factores como el desempleo, incremento en tributos, costos laborales, etc., han ocasionando ciertas dificultades a las empresas. En lo que respecta a la Compañía las indicadas situaciones originaron los siguientes impactos significativos en sus operaciones por los años 2009 y 2008: i) Incremento de los precios de combustible de US\$1.21 a US\$3.04 el galón, para buques cuyo consumo mensual supere un rango de 4,000 a 5,000 galones, precio que se mantuvo vigente hasta el 24 de diciembre del 2009; y, ii) Incremento en los precios de los productos y servicios, necesarios para la operación de la Compañía, en aproximadamente un 8% (2008: 12%).

Con la finalidad de afrontar los efectos de las situaciones antes mencionadas, la Administración de la Compañía se ha enfocado en mejorar la eficiencia de sus operaciones, y mantener un control riguroso de su estructura de costos y gastos presupuestados para el año 2009. Adicionalmente, durante dicho año, la Compañía obtuvo la aceptación por parte de Celebrity Cruises Inc. de la facturación por la variación del precio de combustible, arriba descrita, con base en una tarifa fija establecida por pasajero. Esta situación generó a la Compañía un ingreso por US\$880,061 durante el año 2009 (Ver Nota 5). El acuerdo por esta aceptación se formalizará en el año 2010. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias antes descritas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC No. 17.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes -

Incluyen básicamente las cuentas por cobrar a la compañía relacionada en el exterior encargada de la venta de los cruceros a los pasajeros y se presenta a su valor nominal menos los cobros realizados.

c) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para alimentos (excepto alimentos perecibles), bebidas, artículos de boutique, combustibles y lubricantes utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Los inventarios de alimentos perecibles se valoran al precio de la última compra para el año 2008. A partir de mayo del 2009 todas las compras de alimentos perecibles se envían directamente al costo, por corresponder a inventarios que se consumen en el crucero para el cual son adquiridos. Los efectos de este cambio de política contable no son significativos para ser aplicados de forma retrospectiva en los estados financieros.

d) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

(3)

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

e) Cargos diferidos -

Al 31 de diciembre del 2008 y hasta el mes de septiembre del 2009, correspondían a los costos de reparación mayor de la M/N Xpedition realizados en el año 2006 por US\$393,272. A partir del mes de octubre del 2009 comprenden los costos de reparación mayor realizados durante el último semestre de dicho año por US\$1,134,704.

Debido a que dichas reparaciones no incrementan la vida útil del buque, estos costos se amortizan en un período de tres años hasta que el buque requiera nuevas reparaciones mayores. Ver Nota 9.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Para los años 2009 y 2008 la Compañía calculó la provisión para dicho impuesto a la tasa del 25%. Ver nota 14.

h) Jubilación patronal y desahucio -

El costo de estos beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a costos y gastos del ejercicio y sus pasivos representan el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes usando el método de costo de crédito unitario proyectado. El valor presente de estas obligaciones de beneficios definidos se determinan descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés de 6.5%. Ver Nota 15.



**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

(Continuación)

i) Capital adicional -

Durante el año 2008, el Capital adicional fue compensado con las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 8 de octubre del 2008. Ver Estado de cambios en el patrimonio.

j) Reserva por valuación -

Durante el año 2008, el saldo de esta reserva fue compensado con las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, previa resolución de la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 8 de octubre del 2008. Ver estado de cambios en el patrimonio.

k) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”-

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Islas Galápagos Turismo y Vapores C. A., por ser una empresa con activos totales superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre 2007, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en la que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha Resolución y del Oficio Circular No. SC.ICIG.2010.024 del 15 de marzo del 2010, se establece que, empresas como IGTV elabore obligatoriamente, hasta abril del 2010 un cronograma de implementación y, hasta septiembre del 2010, una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2010, debidamente aprobada por el Directorio y ratificada por la Junta General de Accionistas. Posteriormente la Administración deberá preparar las conciliaciones de los resultados, patrimonio y flujos de efectivo reportados bajo NEC versus los preparados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es para IGTV, al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar la aprobación del Directorio y ratificación de la Junta General de Accionistas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - (IASB por sus siglas en Inglés), siguiendo el cronograma de implantación antes señalado.

NOTA 3 - CAJA Y BANCOS

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja chica	25,757	19,979
Bancos	<u>374,302</u>	<u>27,082</u>
	<u>400,059</u>	<u>47,061</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2009 comprenden dos certificados de depósito a plazo por US\$117,421 y US\$55,000 mantenidos en el Banco del Pacífico S.A, que devengan tasas de interés del 4% y 5.25% con vencimientos el 8 de febrero y 29 de Julio del 2010, respectivamente.

A la fecha de estos estados financieros la inversión de US\$117,421 fue recuperada.

NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Los ingresos por servicios del 2009 y 2008 y los saldos de documentos y cuentas por cobrar de los clientes al cierre de dicho año se detallan a continuación:

	2009		2008	
	<u>Ventas netas</u>	<u>Saldo por cobrar al fin del año</u>	<u>Ventas netas</u>	<u>Saldo por cobrar al fin del año</u>
Celebrity Cruises Inc. (1)	15,024,735	(2) 3,154,482	(2) 13,864,843	1,342,390
Otros	<u>158,653</u>	<u>99,747</u>	<u>342,552</u>	<u>80,730</u>
	<u>15,183,388</u>	<u>3,254,229</u>	<u>14,207,395</u>	<u>1,423,120</u>

- (1) Las ventas de cruceros se realizan por intermedio de Celebrity Cruises Inc., compañía relacionada del Grupo Royal Caribbean Cruises Ltd. Las condiciones de operación, facturación y otros aspectos que rigen esta relación comercial se encuentran respaldadas por un convenio suscrito con dicha Compañía, efectivo a partir del 1 de febrero del 2004. Si bien a la fecha de emisión de estos estados financieros, los anexos correspondientes a las tarifas aplicadas para la facturación de los años 2009 y 2008, no han sido formalizados con sus firmas correspondientes, la Administración de la Compañía informa que ambas partes están de acuerdo con las mismas así como en su aplicación en los años siguientes.

NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

(Continuación)

- (2) Las ventas y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 incluyen US\$880,061 correspondientes a los valores reconocidos por Celebrity Cruises Inc. por la variación del precio del combustible. Estos valores fueron cobrados en febrero del 2010. Ver Nota 1.

NOTA 6 - IMPUESTOS

Al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto al valor agregado (1)	2,071,383	1,346,005
Anticipo de impuesto a la renta	(2) 46,146	131,006
Retenciones efectuadas	6,537	5,118
 Saldo al 31 de diciembre	 <u>2,124,066</u>	 <u>1,482,129</u>

- (1) Corresponde al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en las compras locales de bienes y servicios adquiridos para actividades de operación. La Compañía, acogiéndose a la normativa vigente, presentó ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) el 18 de marzo del 2008, la solicitud de devolución de crédito tributario de IVA pagado por US\$484,845 correspondiente al período comprendido entre enero del 2006 y abril del 2007. Dicha solicitud fue negada durante el año 2008 mediante varias Resoluciones emitidas por el SRI. Ver Nota 19.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía en conjunto con sus asesores legales, se encuentran preparando la información a ser presentada al Servicio de Rentas Internas para realizar los reclamos correspondientes. La Administración de IGTV considera que las provisiones establecidas para dichos conceptos son suficientes para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad. Al 31 de diciembre del 2009 el saldo de esta provisión asciende a US\$546,014 (US\$247,145 constituidos en 2009 y US\$121,769 constituidos en 2008). Ver Nota 11 (1).

- (2) Al 31 de diciembre del 2009 incluyen: i) US\$14,882 de remanentes del anticipo de impuesto a la renta del año 2008; y, ii) US\$31,264 correspondientes a una nota de crédito emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) a favor de la Compañía, según respuesta a la impugnación del Acta de Determinación del impuesto a la renta del año 2004.

Ambos conceptos serán utilizados para la determinación del pago del impuesto a la renta del año 2009.

NOTA 7 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Alimentos	60,744	58,414
Bebidas	46,337	92,403
Artículos de boutique	71,917	62,598
Combustible y lubricantes	109,119	109,726
Inventario en tránsito	<u>158,151</u>	-
	<u>446,268</u>	<u>323,141</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 no existen inventarios entregados en garantía. Todos los inventarios son de libre disposición de la Compañía.

NOTA 8 - ACTIVOS FIJOS

a) Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Barco - M/N Xpedition	12,780,000	12,780,000	5
Equipos de oficina	45,152	45,545	10
Equipo de computación	104,881	90,180	33
Muebles y enseres	66,583	63,853	10
Vehículos	79,889	92,389	20
Maquinaria y equipo	374,844	338,323	10
Instalaciones	<u>38,509</u>	<u>38,509</u>	10
	13,489,858	13,448,799	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(4,045,898)</u>	<u>(3,336,513)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>9,443,960</u>	<u>10,112,286</u>	

b) Movimiento:

(Véase página siguiente)


(8)

NOTA 8 - ACTIVOS FIJOS

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero	10,112,286	10,740,236
Adiciones, netas	54,262	90,749
Depreciación del año (1)	<u>(722,588)</u>	<u>(718,699)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>9,443,960</u>	<u>10,112,286</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, incluye US\$639,000 de depreciación de la M/N Xpedition que es registrada dentro del rubro "Costos de los servicios".

Excepto por la M/N Xpedition que se encuentra en garantía de las obligaciones financieras mantenidas con Compañías relacionadas (Ver Nota 13) no existen gravámenes adicionales sobre los activos fijos.

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS

Movimiento del año:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costos de reparaciones mayores:		
Año 2006 (1)	98,318	229,408
Año 2009 (2)	1,134,704	-
Amortización de costos de reparaciones mayores	<u>(192,935)</u>	<u>(131,090)</u>
Saldo	<u>1,040,087</u>	<u>98,318</u>

- (1) Las reparaciones mayores concluyeron en septiembre del 2006, su amortización inició en octubre del 2006 y concluyó en septiembre del 2009.
- (2) Durante el año 2009 se efectuaron reparaciones mayores a la M/N Xpedition que concluyeron en septiembre del 2009 con un costo total de US\$1,134,704. De acuerdo a lo descrito en la Nota 2 e), dichos costos se amortizan en tres años a partir del mes de octubre del 2009.

NOTA 10 - COBERTURA DE SEGUROS

Los seguros para la cobertura de riesgos relacionados con cualquier daño, pérdida, etc. de la M/N Xpedition así como los de sus operaciones se encuentran contratados por Celebrity

NOTA 10 - COBERTURA DE SEGUROS **(Continuación)**

Cruises Inc., entidad relacionada del Grupo Royal Caribbean. A partir del 2008, la Compañía realizó la contratación de ciertas pólizas de seguro locales para amparar a los demás activos e inventarios.

NOTA 11 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al 1 de enero</u>	<u>Incrementos (disminuciones)</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre</u>
<u>2009</u>				
Provisión para cuentas dudosas (1)	329,078	281,051	-	610,129
Beneficios sociales (2)	177,402	2,704,248	2,640,869	240,781
Impuestos por pagar (3)	155,676	638,007	546,011	247,672
Jubilación patronal y Desahucio (4)	47,110	45,257	-	92,367
<u>2008</u>				
Provisión para cuentas dudosas (1)	177,099	151,979	-	329,078
Beneficios sociales (2)	302,419	2,637,707	2,762,724	177,402
Impuestos por pagar (3)	314,830	717,189	876,343	155,676
Jubilación patronal	47,701	(591)	-	47,110

- (1) Los incrementos incluyen principalmente provisiones por riesgo de incobrabilidad de: i) impuestos por US\$232,146 (2008: US\$121,769); y, ii) cuentas por cobrar clientes por US\$48,700 (2008: US\$22,696).
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 incluye la participación de los trabajadores en las utilidades por US\$82,495 (2008: US\$45,339).
- (3) Al 31 de diciembre del 2009 incluye la provisión para impuesto a renta por US\$193,492 (2008: US\$116,244). Ver Nota 14.
- (4) En el año 2009 la Compañía constituyó la provisión para desahucio para el 100% de sus empleados.



(10)

NOTA 12 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2009 y 2008 con accionistas y partes relacionadas, adicionales a las expuestas en las demás notas a los estados financieros:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Celebrity Cruises Inc.:</u>		
Costos y gastos efectuados a nombre de la Compañía (1)	2,151,564	417,840
Ingresos por servicios:		
Cruceros a Galápagos y extensión a Perú	14,144,674	13,864,843
Recargo variación costo de combustible (ver Nota 5 (2))	880,061	-
<u>Galápagos Cruises Inc.:</u>		
Intereses sobre préstamos (2)	685,965	813,540

- (1) Costos y gastos efectuados por cuenta de IGTV que incluyen: i) US\$1,359,064 (2008: US\$417,840) corresponde a gastos operativos y de mantenimiento y reparación menor, cargados a los Costos de los Servicios; y, ii) US\$792,500 corresponde a cargos por concepto de las reparaciones mayores realizadas durante el 2009, incluidas en el rubro "Cargos diferidos". Ver Notas 2 e) y 9.
- (2) Comprenden los intereses devengados en el año por el crédito concedido para la adquisición de la M/N Sun Bay, actual Xpedition. Ver Notas 13 y 18.

No se han efectuado con terceros operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

(Véase página siguiente)

NOTA 12 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Celebrity Cruises Inc. (ver Nota 5) (1)	<u>3,154,482</u>	<u>1,342,390</u>
<u>Obligaciones financieras corto plazo</u>		
Galápagos Cruises Inc.		
Intereses por pagar: (2)		
Saldo al 1 de enero	752,759	1,553,937
Intereses devengados en el año	685,965	813,540
Pago de intereses (2)	-	(1,614,718)
Total obligaciones financieras corto plazo	<u>1,438,724</u>	<u>752,759</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Galápagos Cruises Inc. (3)	<u>2,569,404</u>	<u>417,840</u>
<u>Pasivos a largo plazo</u>		
Galápagos Cruises Inc. (ver Nota 13)	<u>8,080,000</u>	<u>12,780,000</u>

(1) Esta cuenta no devenga intereses.

(2) Corresponde a intereses por pagar sobre el pasivo a largo plazo indicado en la Nota 13. Mediante acuerdo suscrito con Galápagos Cruises Inc. el 12 de abril del 2006, IGTV renegoció las condiciones inicialmente pactadas en lo referente a la tasa de interés a devengar por estas obligaciones, la cual pasó de 9% a 6.3% con efecto retroactivo a partir del 1 de enero del 2004.

Durante el año 2008, y de acuerdo al convenio tripartito, la Compañía canceló i) US\$384,450 correspondiente al crédito concedido en el año 1993; ii) US\$100,800 correspondiente a los intereses acumulados de dicho préstamo al 31 de diciembre del 2007; y, iii) US\$8,400 por intereses devengados hasta el 30 de abril del 2009.

Adicionalmente, la Compañía pagó cuatro de las seis cuotas de US\$376,379, para cubrir US\$1,453,136 de intereses acumulados al 31 de diciembre del 2007 correspondientes a: i) los intereses del crédito de US\$12,780,000; y, ii) US\$52,380 por intereses devengados durante el año 2008 por la referida operación.

(3) Este saldo está compuesto de los conceptos descritos en la parte inicial de esta Nota.

NOTA 13 - PASIVO A LARGO PLAZO

Composición del pasivo a largo plazo:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Galápagos Cruises Inc.		
Crédito concedido en el año 2003 (1)	<u>8,080,000</u>	<u>12,780,000</u>

- (1) Crédito a largo plazo contraído mediante la suscripción de un contrato de fecha 24 de diciembre del 2003 y de un pagaré firmado el 12 de febrero del 2004 a favor de Galápagos Cruises Inc. Este crédito fue contratado para la compra de la M/N Sun Bay, actual Xpedition. Mediante acuerdo suscrito el 12 de abril del 2006 el plazo de este crédito fue ampliado a 8 años y la tasa de interés fue reducida del 9% al 6.3% anual. La reducción de la tasa de interés tuvo carácter retroactivo a partir del 1 de enero del 2004. Según los términos y condiciones establecidas en el contrato antes referido, el capital es pagadero en la fecha de vencimiento del referido contrato, sin embargo durante el año 2009 se realizaron abonos al capital de US\$4,700,000.

Este crédito se encuentra respaldado por hipoteca abierta sobre la M/N Xpedition suscrita a favor de Galápagos Cruises Inc. la cual prohíbe enajenar el barco, transferir la propiedad del bien o constituir ninguna otra hipoteca, gravamen o garantía sobre él.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, concluyeron los procesos de fiscalización realizados por parte del Servicio de Rentas Internas en relación con el Impuesto a la Renta de los años 2004, 2005 y 2006, con los siguientes resultados:

- Con fecha 2 de diciembre del 2008, la Administración de la Compañía recibió del Servicio de Rentas Internas (SRI) el Acta de Determinación Tributaria N° RNO-ATRABTH2008-0045, correspondiente a la revisión del impuesto a la renta del ejercicio económico 2004, mediante la cual si bien la Autoridad Tributaria estableció diferencias a su favor, las mismas no representan pasivos para la Compañía por mantener durante dicho año pérdidas contables por US\$4,017,214. Esta determinación tiene efecto en las pérdidas tributarias acumuladas por US\$319,596.

La Compañía preparó el reclamo administrativo correspondiente para impugnar la determinación mencionada y el 30 de abril del 2009 recibió respuesta al mismo por parte del SRI, quien lo aceptó parcialmente, reconociendo un saldo a favor de la Compañía por US\$31,264 y dejando sin efecto los intereses y multas que había

NOTA 14 - IMPUESTOS

(Continuación)

establecido por el supuesto no pago de la primera cuota de anticipo de impuesto a la renta del año 2004. Las multas e intereses derogados ascendieron a US\$13,820.

Adicionalmente con fecha 1 de diciembre del 2009, la Administración de la Compañía recibió del SRI la Orden de Determinación No.- 2009170206 mediante la cual procederá a verificar nuevamente la Acta de Determinación correspondiente a la revisión del impuesto a la renta del ejercicio económico 2004. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no ha existido pronunciamiento formal por parte de la Administración Tributaria respecto a la nueva revisión que se está ejecutando.

- Con fecha 2 de abril del 2009, se recibieron las Actas de Determinación Tributaria No.- 1720090100185 y 1720090100186 correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006 respectivamente, mediante las cuales la Autoridad Tributaria estableció diferencias a su favor por US\$288,287 y US\$252,511 más los correspondientes recargos del 20% por US\$57,657 y US\$50,502, respectivamente. La Compañía presentó los reclamos administrativos correspondientes impugnando las determinaciones anteriormente mencionadas la cuales tuvieron las siguientes resoluciones por parte del SRI:
 - Resolución No.- 117012009RREC016475 del 20 de Octubre del 2009 mediante la cual la Autoridad Tributaria atendió el reclamo administrativo por impugnación del Acta de Determinación Tributaria No.- 1720090100185 correspondiente al año 2005, negando el reclamo administrativo presentado.
 - Resolución No.- 117012009RREC018884 del 20 de Octubre del 2009 mediante la cual la Autoridad Tributaria atendió el reclamo administrativo por impugnación del Acta de Determinación Tributaria No.- 1720090100186, correspondiente al año 2006, aceptando parcialmente el reclamo administrativo y modificando el efecto de las diferencias a su favor a un monto de US\$195,211 más el recargo del 20% por US\$39,042.

El 19 de noviembre del 2009 la Administración de IGTV, presentó una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.- 1 de la ciudad de Quito, con el fin de que se deje sin efecto las resoluciones antes referidas. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra a la espera de que la Administración Tributaria conteste la demanda de acuerdo a lo dispuesto por las Cuarta y Segunda Salas del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1.

El 16 de diciembre del 2009 la Administración de la Compañía realizó el pago de las cauciones correspondientes al Servicio de Rentas Internas para continuar con los Juicios de Impugnación antes mencionados de los años 2005 y 2006, por US\$27,008 y US\$26,741,

NOTA 14 - IMPUESTOS

(Continuación)

respectivamente. Dichos desembolsos se encuentran registrados dentro del rubro Gastos pagados por anticipado.

El monto total de las diferencias a favor del Servicio de Rentas Internas, que surgen de los procesos de determinación antes mencionados, ascienden a US\$580,197 (incluido el 20% de recargos correspondientes). En años anteriores, la Administración de la Compañía, registró provisiones a fin de cubrir eventuales pagos por los procesos antes descritos. Dichas provisiones al 31 de diciembre del 2009 ascienden a US\$130,132 (2008: US\$150,000) y se encuentran registradas dentro del rubro "Proveedores" – "Provisiones varias".

Adicionalmente el 23 de diciembre del 2009 la Administración de la Compañía realizó el pago de US\$28,994 (incluye US\$9,126 de intereses de mora), para reconocer el impuesto a la renta del año 2005 originado en ciertos gastos objetados por el Servicio de Rentas Internas en la Resolución No.- 117012009RREC016475 del 20 de octubre del 2009, sobre los que no se pudo obtener la información de respaldo correspondiente que los justifique. El valor del impuesto pagado mencionado precedentemente, fue registrado contra la provisión establecida hasta el año 2008 para cubrir las eventuales contingencias determinadas por las revisiones del Servicio de Rentas Internas.

Los años 2009, 2008 y 2007 aún están sujetos a una posible fiscalización.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2009 la Compañía dedujo del ingreso imponible aproximadamente US\$260,000 (2008: US\$163,000) correspondiente a la amortización de pérdidas acumuladas por lo que la provisión para impuesto a la renta del año se redujo en aproximadamente US\$65,000 (2008: US\$40,700). Al 31 de diciembre del 2009 las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a aproximadamente US\$2,690,000 (2008: US\$2,950,000) sin considerar los efectos de las Actas de Determinación Tributaria de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006 antes mencionadas.

Cambios en la legislación -

En el suplemento del Registro Oficial No. 497 publicado el 30 de diciembre del 2008 se expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la cual establece, entre otros, el incremento del porcentaje del impuesto a la salida de divisas al 1%, el cual, es también aplicable a los pagos que la Compañía efectúe a través de sus cuentas bancarias en el exterior.

NOTA 14 - IMPUESTOS

(Continuación)

La normativa tributaria vigente a partir del año 2008 estableció que todos los pagos sobre operaciones de más de US\$5,000, obligatoriamente deberán ser efectuados a través de cualquier institución del sistema financiero, con el fin de que el costo o gasto superior a dicho monto sea deducible del Impuesto a la Renta y, el crédito tributario de IVA aplicable, pueda ser utilizado.

La Ley reformatoria a la Ley de régimen tributario interno y a la Ley reformatoria para la equidad tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, introdujo los siguientes cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v) criterios y bases para el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del impuesto a la salida de divisas al 2%, entre otros.

Precios de Transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Se incluyen como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencia del 2008, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2009, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2009. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

Conciliación contable tributaria

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008:



NOTA 14 - IMPUESTOS

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	549,968	302,259
Menos: 15% de participación laboral	(82,495)	(45,339)
Menos: Amortización de pérdidas tributarias	(260,330)	(162,853)
Menos: Otras deducciones	(7,023)	(23,584)
Más: Gastos no deducibles (1)	573,846	394,491
Base imponible total	773,966	464,974
Impuesto a la renta causado calculado al 25%	193,492	116,244
Menos: Anticipos de Impuesto a la renta, Notas de crédito y retenciones	(52,683)	(131,126)
Total impuesto a la renta a pagar (a favor) de la Compañía	140,809	(14,882)
<u>Estado de resultados</u>		
Impuesto a la renta causado	193,492	116,244
Provisiones para determinaciones tributarias	-	100,000
	193,492	216,244

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprende principalmente los siguientes conceptos: i) Provisión de incobrables que excede los límites legales; ii) Gastos sin soporte fiscal; iii) Donaciones; iv) Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta asumidas por la Compañía, entre otros.

NOTA 15 - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación patronal -

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 y 2008 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para los trabajadores que al 31 de diciembre de dichos años se encontraban prestando servicios a la Compañía.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa de descuento para ambos años del 6.5% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

Desahucio -

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador. De acuerdo con las disposiciones legales

NOTA 15 - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

(Continuación)

vigentes, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2009, dicho pasivo se determinó con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionó con cargo a los resultados del ejercicio.

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 comprende 1,197 acciones (2008: 250 acciones) de un valor nominal de US\$5,000 cada una. Durante los años 2009 y 2008 se efectuaron aportes de capital por US\$4,700,000 (efectivo) y US\$410,000 (reinversión de utilidades), según decisiones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 23 de enero del 2009 y el 8 de octubre del 2008, respectivamente. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el capital suscrito y pagado asciende a US\$5,950,000. Ver Nota 1 y Estado de cambio en el patrimonio.

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los socios extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2009 la reserva legal representa el 2.6% del capital suscrito (2008: 12%).

NOTA 18 - CONVENIOS

El 28 de diciembre del 2007 se suscribió un convenio tripartito entre Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. y sus accionistas Galápagos Cruises Inc. y Celebrity Cruises Inc., mediante el cual las referidas compañías acordaron lo siguiente:

1. Celebrity Cruises Inc. cancelará por cuenta de la Compañía, US\$1,700,328 correspondientes a parte de los intereses adeudados a Galápagos Cruises Inc. por el préstamo de US\$12,780,000 que se menciona en la Nota 13 (1). Como parte de esta operación, la Compañía efectuó una compensación de este valor con los saldos por cobrar mantenidos con Celebrity Cruises Inc. durante el 2007.

NOTA 18 - CONVENIOS

(Continuación)

2. Celebrity Cruises Inc. se comprometió a cancelar a Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A., en los meses de enero y febrero del 2008, US\$1,790,142 del saldo de la cuenta por cobrar al 31 de diciembre del 2007. Estos pagos fueron efectuados por Celebrity Cruises Inc. en las fechas acordadas.
3. Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. se comprometió a cancelar a Galápagos Cruises Inc., US\$376,379 mensuales, durante los meses de julio a diciembre del 2008, en concepto de intereses acumulados hasta el 31 de diciembre del 2007 más los intereses generados durante el año 2008. Al 31 de diciembre del 2008, se cancelaron cuatro de las seis cuotas establecidas en dicho convenio. Durante el 2009 mediante acuerdos con el acreedor se realizaron abonos al capital por US\$4,700,000 (ver Nota 13). Durante el año 2010 se cancelaron las dos cuotas de intereses restantes establecidas en este convenio.
4. Islas Galápagos Turismo y Vapores C.A. se comprometió a cancelar US\$493,650 a Galápagos Cruises Inc. hasta el 30 de abril del 2008. Dicho valor fue cancelado el 7 de mayo del mismo año.

La Administración informa que este convenio junto con los demás descritos en estos estados financieros son los únicos suscritos con Accionistas y Entidades relacionadas.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

Aspectos laborales -

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía mantiene pendientes ciertos juicios laborales iniciados en su contra por cantías individuales entre US\$8,000 y US\$65,000, que totalizan aproximadamente US\$153,000. La Administración y sus asesores legales consideran que, con base en la jurisprudencia existente en la materia, los reclamos mencionados se resolverían en forma favorable para la Compañía y por ello no se han constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas que surjan de los reclamos indicados.

Aspectos tributarios -

Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía registra una cuenta por cobrar por US\$2,071,383 (2008: US\$1,346,005), incluida en el rubro Documentos y cuentas por cobrar - Impuestos, correspondiente al Impuesto al Valor Agregado pagado en las compras locales, que la Administración espera recuperar de las autoridades a través de la presentación de los pertinentes reclamos por pago indebido y procesos administrativos correspondientes. No es

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

possible en estos momentos establecer si la Administración tendrá éxito en estos procesos y reclamos y, en consecuencia, determinar si el referido saldo podrá recuperarse. Ver además Nota 6 (1).

La Administración informa que estas contingencias junto con las descritas en la Nota 14 son las únicas que posee la Compañía.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2010) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.